



ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Tipo de producto	Obra		Bien	X
	Servicio		Consultoría	
Identificación del objeto	Adquisición de impresora A3 e insumos para la Universidad de las Artes			
Fecha	Guayaquil, 11 de noviembre del 2022			

1. ANTECEDENTES

El artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”.

El artículo 350 ibídem que: “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de Montecristi y la Ley Orgánica de Educación Superior.

Mediante resolución No. TE-TELETRABAJO-2020-023 de 21 de diciembre de 2020, el Tribunal Electoral de la Universidad de las Artes, en su artículo primero declara: como ganadores del proceso de elecciones de la Universidad de las Artes a Rector(a), Vicerrector(a) Académico(a) y Vicerrector(a) de Posgrado e Investigación en Artes para el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025, a los siguientes: Rector(a): William Aníbal Herrera Ríos, Dr.; Vicerrector(a) Académico (a): Bradley Hilgert; PhD. Vicerrector(a) de Posgrado e Investigación: Olga del Pilar López Betancur, Dra.

ACUERDO 039 CG 2009 5 Normas de Control Interno 410-09 Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica La unidad de tecnología de información de cada organización definirá y regulará los procedimientos que garanticen el mantenimiento y uso adecuado de la infraestructura tecnológica de las entidades. Los temas a considerar son:.....“6. Se elaborará un plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura tecnológica sustentado en revisiones periódicas y monitoreo en función de las necesidades organizacionales (principalmente en las aplicaciones críticas de la organización), estrategias de actualización de hardware y software, riesgos, evaluación de vulnerabilidades y requerimientos de seguridad”.

El Art. 2 Numeral 26.1 de la Codificación de Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública señala que: “26.1.- Estudio de mercado.- Corresponde al análisis efectuado por la entidad contratante para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener las siguientes consideraciones mínimas: 1. Análisis del bien o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia; 2. Consideración de los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones; 3. Variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional y/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; y, 4. Siempre que sea



posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas (...)"

2. ANÁLISIS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2 numeral 26.1 de la Codificación de Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, se procedió con lo siguiente:

- ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

FACTOR	NACIONAL	IMPORTADO	AMBOS
Origen de los bienes o servicios		X	
Características técnicas	Las que constan en los términos de referencia		
Número de oferentes	Tres de acuerdo con cotizaciones		

- MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

Para el presente estudio económico se han considerado los siguientes procesos de contratación, dentro de los cuales se detallan los ejecutados previamente por la entidad contratante.

FECHA ADJUDICACION	NO. PROCESO	CONTRATANTE	EMPRESA ADJUDICADA	DETALLE	VALOR REFERENCIAL SIN IVA	VALOR ADJUDICADO SIN IVA
7/9/2022	SIE-INEC-CZ8L-5-2022	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S.A	Adquisición de Impresora Multifunción, Suministros de Impresión y mantenimientos plurianuales, necesarios para el desarrollo del proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda-CPV" componente de Empadronamiento de la Coordinación Zonal 8 – INEC.	USD 17,023.00	USD 13,775.79
10/6/2022	SIE-CJ-DNA-014-2022	Consejo de la Judicatura	OFFICESOLUCIONES CÍA. LTDA.	Adquisición de equipo de impresión para la unidad de biblioteca, gaceta judicial y museo de la Corte Nacional de Justicia	USD 94,830.00	USD 93,404.00
19/4/2022	SIE-RPI-007-IMP-2022	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON IBARRA	CCC COMPUTERS	ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCION	USD 19,972.11	USD 19,000.00
12/11/2021	SIE-CONAFIPS-04-2021	CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS	USD COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.	ADQUISICION DE IMPRESORAS DE ALTO VOLUMEN Y ESCANER CON VIGENCIA TECNOLÓGICA	USD 27,562.58	USD 25,633.20
25/11/2020	SIE-GADC-17307-2020R	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA	USD COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCION A3 A COLOR Y ESCANERS ALTO DE VOLUMEN	USD 18,611.00	USD 13,500.00



Montos de adjudicaciones, aplicada la inflación.

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	ENTIDAD	AÑO	MES	INFLACION ACUMULADA	V/UNITARIO ADJUDICADO	V/UNITARIO ACTUAL
SIE-INEC-CZ8L-5-2022	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	2022	septiembre	0,0036	USD 13,775.79	13825,38284
SIE-CJ-DNA-014-2022	Consejo de la Judicatura	2022	julio	0,0055	USD 93,404.00	93917,722
SIE-RPI-007-IMP-2022	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON IBARRA	2022	abril	0,0235	USD 19,000.00	19446,5
SIE-CONAFIPS-04-2021	CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS	2021	noviembre	0,0384	USD 25,633.20	26617,51488
SIE-GADC-17307-2020R	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA	2020	noviembre	0,0531	USD 13,500.00	14216,85

Dado que en el portal no se identificó procesos que cumplan con las mismas características que el considerado por la Universidad de las Artes, por lo cual se procedió a solicitar 3 cotizaciones

- **PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR**

Con base en los antecedentes, se procedió a solicitar 3 cotizaciones de cada uno de los rubros incluidos en el proceso que tiene por objeto la de "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA A3 E INSUMOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" de lo cual se desprende la siguiente información:

TABLA DE COTIZACIONES
ADQUISICIÓN DE IMPRESORA A3 E INSUMOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

DETALLE	BITLOGIC			SYSCOMP		TECNISUPPORT	
	1791353064001			102087798001		17922057302001	
	CANT	P.UNIT.	V/TOTAL	P.UNIT.	V/TOTAL	P.UNIT.	V/TOTAL
Impresora color hasta formato A3	1	\$ 6.225,00	\$ 6.225,00	\$ 5.953,20	\$ 5.953,20	\$ 6.140,74	\$ 6.140,74
toner color amarillo	4	\$ 398,00	\$ 1.592,00	\$ 176,83	\$ 707,32	\$ 169,49	\$ 677,96
toner color cian	4	\$ 398,00	\$ 1.592,00	\$ 176,83	\$ 707,32	\$ 169,49	\$ 677,96
toner color magenta	4	\$ 398,00	\$ 1.592,00	\$ 176,83	\$ 707,32	\$ 169,49	\$ 677,96
toner color negro	6	\$ 290,00	\$ 1.740,00	\$ 112,54	\$ 675,24	\$ 126,90	\$ 761,40
SUMAN			\$ 12.741,00		\$ 8.750,40		\$ 8.936,02



PRESUPUESTO REFERENCIAL	BITLOGIC	SYSCOMP	TECNISUPPORT
VALOR TOTAL SIN INCLUIR IVA	\$ 12.741,00	\$ 8.750,40	\$ 8.936,02

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el análisis comparativo de las cotizaciones se ha seleccionado el presupuesto más bajo, el cual corresponde al valor de USD \$ 8.750,40 (OCHO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA CON 40/100 de los Estados Unidos de América), sin incluir IVA.

Con los parámetros antes indicados se procede a realizar la determinación del Presupuesto Referencial, conforme al siguiente detalle:

DETALLE	CANT	SYSCOMP	
		102087798001	
		P.UNIT.	V/TOTAL
Impresora color hasta formato A3	1	\$ 5.953,20	\$ 5.953,20
tóner color amarillo	4	\$ 176,83	\$ 707,32
tóner color cian	4	\$ 176,83	\$ 707,32
tóner color magenta	4	\$ 176,83	\$ 707,32
tóner color negro	6	\$ 112,54	\$ 675,24
SUMAN			\$ 8.750,40

Del presente análisis se concluye que el presupuesto referencial es de USD **\$ 8.750,40** (OCHO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA CON 40/100 de los Estados Unidos de América), sin incluir IVA.

Guayaquil, 11 de noviembre del 2022

Elaboración:	Aprobación:
<p>-----</p> <p>Nombre: Brian Lazo Rodríguez Cargo: Analista 1 de Proyectos Tecnológicos</p>	<p>-----</p> <p>Nombre: Cesar Guevara Macas Cargo: Director de Tecnología y Sistemas de Información (e)</p>